
Resolución de 27-10-2004, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 09-06-2004, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las fechas, horas y lugares para la celebración de la primera prueba, se corrigen errores en el programa de la Especialidad de examen Jurídica y se nombran a los nuevos miembros que integran algunos Tribunales Calificadores.

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3. 5.3 y 7.1 de la Resolución de 9 de junio de 2004 de convocatoria del proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 9 de junio de 2004 (DOCM nº 109, de 22 de junio).

Segundo.- Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo que figura en el Anexo I a esta Resolución.

Tercero.- Las relaciones definitivas de aspirantes admitidos al proceso selectivo en las diferentes Especialidades de Examen se encuentran expuestas al público en la Delegación de Servicios de la Junta de Talavera de la Reina, Plaza del Pan nº 10, y en las Oficinas de información y Registro de la Junta de Comunidades, en las siguientes direcciones:

- Delegación Provincial de la Junta en Albacete: Paseo de la Cuba, 27.
- Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete: Paseo Pedro Simón Abril, 10.
- Delegación Provincial de la Junta en Ciudad Real: C/ Paloma, 7.
- Delegación Provincial de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social en Ciudad Real: C/ Postas, 20.
- Delegación Provincial de la Junta en Cuenca: Glorieta González Palencia, 2; 1ª planta, izquierda.
- Delegación Provincial de la Junta en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 1.
- Delegación Provincial de la Junta en Toledo: Plaza Santiago de los Caballeros, 5.
- Consejería de Administraciones Públicas. Toledo: Avda. de Portugal s/n.

También podrá recabarse información al respecto en la página web de la Junta de Comunidades, dirección "www.jccm.es" y en los siguientes teléfonos de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 24/98, de 31 de marzo, regulador de los servicios de información general y registro de documentación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto.- Las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba del proceso selectivo son los que se determinan en el Anexo II a esta Resolución.

Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de su DNI o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad (permiso de conducción o pasaporte), y de bolígrafo negro o azul. Así mismo, deberán comparecer provistos del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Quinto.- Advertidos errores en la parte específica del programa de la Especialidad de examen Jurídica, recogida en el Anexo I a la Resolución de 9 de junio de 2004, de convocatoria del proceso selectivo, publicada en el Diario

Oficial de Castilla-La Mancha nº 109, de 22 de junio de 2004, en la página 10009, se corrigen en los siguientes términos:

Donde dice: Tema 41.- El dominio público: concepto y naturaleza. Elementos. Régimen jurídico de los bienes patrimoniales. Utilización y enajenación.

Debe decir: Tema 41.- El dominio público: concepto y naturaleza. Elementos. Régimen jurídico del dominio público. Utilización.

Sexto.- Corregir errores y nombrar a los nuevos miembros que componen los siguientes Tribunales Calificadores en sustitución de los que asimismo se indican, en los términos siguientes:

Tribunal del Cuerpo Superior, Especialidad Administración General:

Sustituido: D. Antonio Esteban de la Morena. Vocal titular
Sustituto: D. José Ángel Caamiña García. Vocal titular

Sustituido: D. Vicente Fernández Muñoz. Vocal suplente.
Sustituto: D. Daniel Romero Álvarez. Vocal suplente.

Tribunal del Cuerpo Superior, Especialidad Jurídica:

Donde dice: D. Juan Antonio Nevado Almansa. Vocal suplente.
Debe decir: D. Juan Antonio Nevado Almaraz. Vocal suplente.

Séptimo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 27 de octubre de 2004

La Consejera de
Administraciones Públicas
Mª LLANOS CASTELLANOS GARIJO

ANEXO I
CUERPO SUPERIOR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos, Nombre	Cuerpo/Especialidad	Excluido
25970164	Pérez Plazas, Antonio	A.1.0.02: Cuerpo Superior. Especialidad Jurídica.	EXCL.:Z
25970164	Pérez Plazas, Antonio	A.1.0.01: Cuerpo Superior. Especialidad Administración General.	EXCL.:Z

RELACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL ANEXO I
CUERPO SUPERIOR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	BASES CONVOCATORIA
Z	Presentación de solicitudes a más de una Especialidad de examen.	1.1.1.

ANEXO II**CUERPO SUPERIOR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS****FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA**

- A) ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL**
- Fecha: 20 de noviembre de 2004.
 - Hora: 11,00.- horas
 - Lugar: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Universitario de Toledo. Fábrica de Armas. Avda. de Carlos III, s/n.- Toledo
- B) ESPECIALIDAD: JURÍDICA**
- Fecha: 11 de diciembre de 2004.
 - Hora: 11,00.- horas
 - Lugar: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Universitario de Toledo. Fábrica de Armas. Avda. de Carlos III, s/n.- Toledo
- C) ESPECIALIDAD: ECONÓMICA**
- Fecha: 20 de noviembre de 2004.
 - Hora: 11,00.- horas
 - Lugar: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Universitario de Toledo. Fábrica de Armas. Avda. de Carlos III, s/n.- Toledo
- D) ESPECIALIDAD: MEDICINA**
- Fecha: 20 de noviembre de 2004.
 - Hora: 11,00.- horas
 - Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral". Avda. de Europa, nº 28.- Toledo
- E) ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA**
- Fecha: 20 de noviembre de 2004.
 - Hora: 11,00.- horas
 - Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral". Avda. de Europa, nº 28.- Toledo